DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario **14773261509**

(415)7707212489584(8020) 000001477326150 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 4 8 9 7 2 6 9 — 6. DV: 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1 4 8 9 7 2 6 9

27. Fecha expedición: 1 9 9 2 0 6 3 0

Lugar de expedición: COLOMBIA — 28. País: 1 6 9

29. Departamento: Valle del Cauca 7 6

30. Ciudad/Municipio: Bugalagrande 1 1 3

31. Primer apellido: FRANCO

32. Segundo apellido: ARANGO

33. Primer nombre: FABIAN

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: DISTRIBUCIONES NANY S

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 24 24 45 SUR

42. Correo electrónico: fabyfranco0274@gmail.com

43. Código postal: 1 1 1 8 1 1

44. Teléfono 1: 3 1 1 5 7 8 6 6 0 5

45. Teléfono 2: 7 4 0 9 7 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
4 9 2 1	2 0 2 1 0 7 2 2	2 0 2 9	2 0 1 4 0 2 2 0			

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos: 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2021 - 07 - 23 / 13 : 45: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FRANCO ARANGO FABIAN
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-07-2021 01:46:32PM

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

Scanned with CamScanner